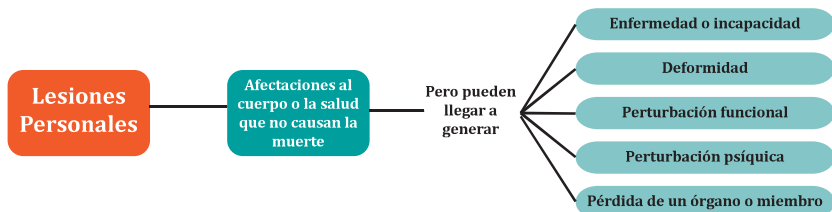


DINÁMICAS DELICTIVAS: LESIONES PERSONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2017

La Gobernación del Quindío a través de la Secretaría del Interior, y su equipo Observatorio Social del Delito, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizaron un estudio sobre las dinámicas delictivas dentro del territorio, con el objetivo de dar cuenta del estado de los fenómenos delictivos en la región durante el año 2017.

Las lesiones personales

Se consideran como lesiones personales los daños del cuerpo o de la salud física o mental de un individuo, causadas externa o internamente por mecanismos físicos, químicos, biológicos o psicológicos, utilizados por un agresor o perpetrador, sin que se produzca la muerte de la víctima. El Código Penal Colombiano las define como "El que cause daño a otro en el cuerpo o en la salud, incurrirá en las sanciones establecidas".



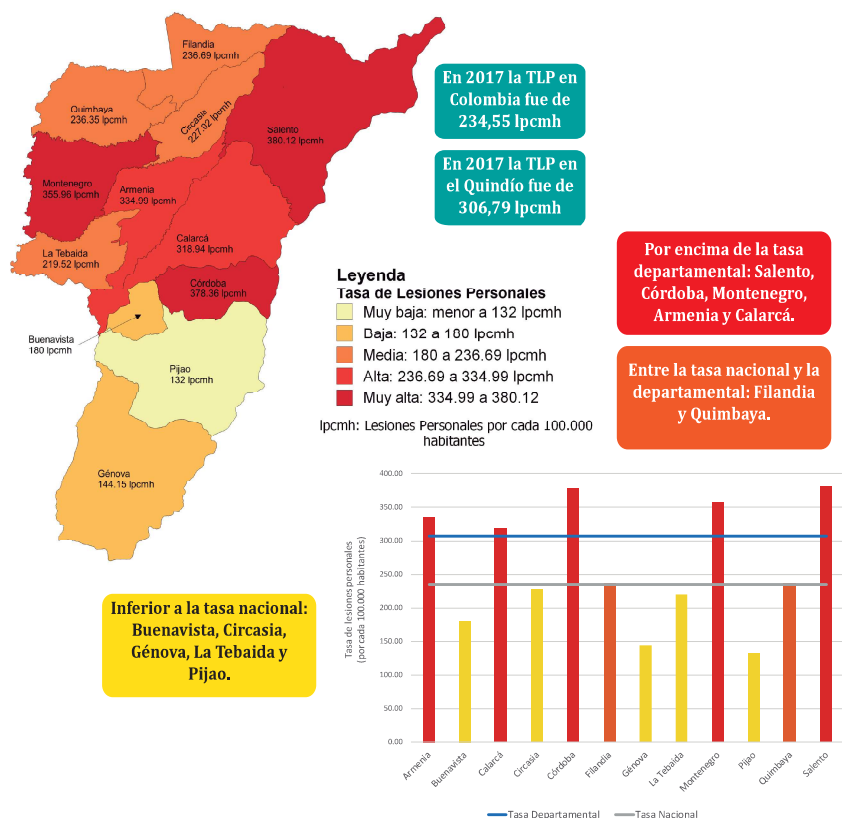
Variación de las lesiones personales 2016 - 2017

Municipio	Lesiones Personales 2016	Lesiones Personales 2017	Variación
Armenia	879	1004	14%
Buenavista	13	5	-62%
Calarcá	258	250	-3%
Circasia	74	69	-7%
Córdoba	29	20	-31%
Filandia	25	32	28%
Génova	30	11	-63%
La Tebaida	105	97	-8%
Montenegro	116	148	28%
Pijao	13	8	-38%
Quimbaya	83	83	0%
Salento	29	27	-7%
Total	1654	1754	6.05%

En el departamento del Quindío hubo un aumento de las lesiones personales del 6,05%. Los incrementos más significativos se dieron en: Armenia: 105 casos (14%), Filandia: 7 casos (28%) y Montenegro: 32 casos (28%).

En Génova y Buenavista se observó reducción de más del 60%. En Córdoba y Pijao se observó un descenso entre el 30 y el 40%.

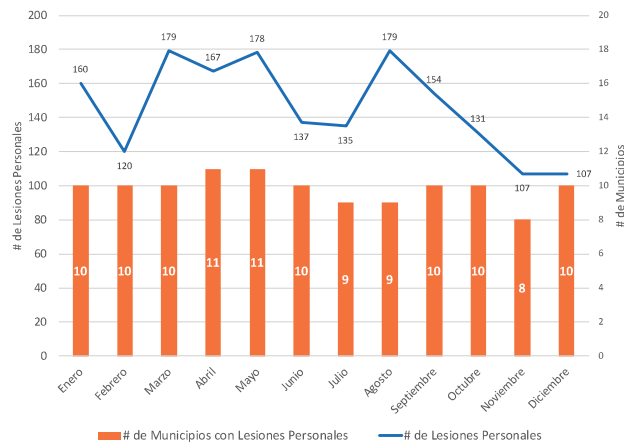
Distribución espacial de las lesiones personales 2017



lpcmh: lesiones personales por cada cien mil habitantes, TLP: Tasa de Lesiones Personales



Distribución temporal de las lesiones personales 2017



Los meses con mayor número de casos de Lesiones Personales fueron: marzo, mayo y agosto.

Febrero, noviembre y diciembre fueron los meses con menos casos de Lesiones Personales.

En Armenia hubo casos de LP en todos los meses del año.

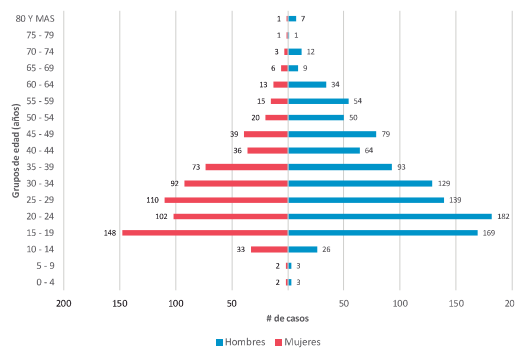
Municipios con mayor número de meses con lesiones personales:

En ocho municipios se presentaron casos de LP en 11 o más meses del año.

Filandia y Génova registraron casos de LP en 8 y 7 meses, respectivamente.

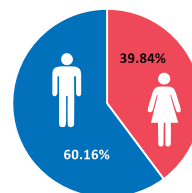
Buenavista y Pijao son los municipios con menos meses con casos de Lesiones Personales.

Caracterización de las víctimas y los hechos



El 60,16% de las víctimas eran hombres.

El 61,27% de las víctimas tenían entre 15 y 29 años.

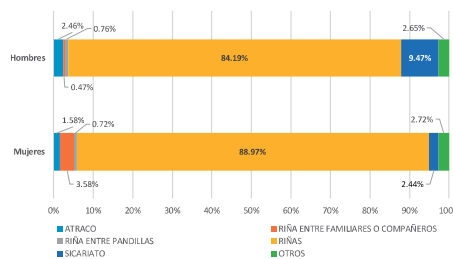


La TLP para los hombres (376,19 lpcmh) es 56,85% mayor que la TLP para las mujeres (239,84 lpcmh).

Por grupos etarios, la TLP más alta está entre los 15 y los 19 años (693,54 lpcmh).

Entre 15 y 19 años, la TLP para los hombres fue 722,78 lpcmh y para las mujeres 662,93 lpcmh.
Entre 20 y 24 años, la TLP para los hombres fue de 600,12 lpcmh y para las mujeres 489,65 lpcmh.

Se registraron 70 casos en menores de 15 años, de los cuales 38 eran mujeres.



El 8,15% de las víctimas se encontraba desempleada, el 23,77% se dedicaba a oficios varios, el 17,45% trabajaba como independiente, el 9,98% era estudiante y el 6,2% era ama de casa.

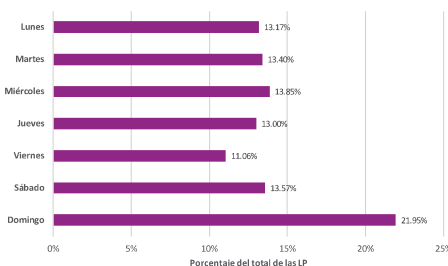
El 88,54% de las LP se relaciona con riñas.

En los hombres se observa un aumento en el porcentaje de casos asociados al sicariato, mientras que en las mujeres es mayor la proporción de casos asociados a riñas con familiares o su compañero.



En el 63% de los casos se utilizó objeto contundente, en el 21,04% arma blanca y solo en el 9,12% se utilizó arma de fuego.

El viernes es el día con menor número de casos de LP, mientras que el domingo es el día con el mayor número.



De las LP ocurridas los domingos, el 26,49% se dieron entre la media noche y las 4:00 a.m. Probablemente asociadas con el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

La zona centro de Armenia y Calarcá registró el mayor número de casos de LP con 102 y 45, respectivamente.

